



Resolución de Decanato 783 / 2025 - SAL -UNSa
Exp. N°348/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Mariana
Lera y Tamara Rivera
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
11/12/2025

VISTO: El Expediente N° 348/2025, referido al trámite de Tesis iniciado por las Srtas. Mariana Rocío Belén LERA, LU N° 617.926 y Tamara Aldana RIVERO, LU N° 617.973, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 362/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. LERA y RIVERO.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS, ESTADO NUTRICIONAL Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL COLEGIO DR. MANUEL A. DE CASTRO N°5080, CIUDAD DE SALTA, AÑO 2025".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: Julieta Soledad GOYECHEA, Fernanda Vanesa BALTAZAR y Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis, con sugerencias de forma y redacción que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS, ESTADO NUTRICIONAL Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL COLEGIO DR. MANUEL A. DE CASTRO N°5080, CIUDAD DE SALTA, AÑO 2025" de las Srtas. Mariana Rocío Belén LERA, LU N° 617.926 y Tamara Aldana RIVERO, LU N° 617.973, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad, el día lunes 15 de diciembre de 2025 a hs. 15:30.



Resolución de Decanato **783 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N°348/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Mariana
Lera y Tamara Rivera
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
11/12/2025

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. GOYECHEA, Julieta Soledad (Directora)

Prof. BALTAZAR, Fernanda Vanesa

Prof. MARTÍNEZ BUSTOS, Marcela Beatriz

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. VILLAGRÁN, Patricia Gricelda

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas LERA y RIVERO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa